

## **AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO**

### **MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE, PP, CIUDADANOS, IU y PODEMOS DE APOYO A LA PLATAFORMA VECINAL ZONA 5 Y PARA LA INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA EN LOS ÁNGELES, BAYAS, EL LAGO, CASCAJOS DE BAYAS Y ARCE**

Los Grupos Municipales PSOE, PP, CIUDADANOS, IU y PODEMOS del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, presentan para su aprobación en Pleno, la siguiente MOCIÓN:

#### *ANTECEDENTES*

La pandemia mundial del COVID-19 ha dejado más patente que nunca la necesidad de conectividad y fibra óptica, tanto para el desarrollo del trabajo diario como de la vida cotidiana, y también para la educación, entre otras cuestiones.

Los problemas de conectividad han supuesto que surja una plataforma vecinal, la Plataforma Vecinal Zona 5, que une a cinco barrios de Miranda de Ebro: Los Ángeles, Bayas, Urbanización El Lago, Cascajos de Bayas y Arce, para una petición común: la instalación de fibra óptica en estas zonas de Miranda siendo ésta una problemática que arrastran desde hace más de veinte años.

En 1996 se crea RETECAL (Red de Telecomunicaciones de Castilla y León) y empieza la implantación de fibra óptica en la comunidad. Después, con la llegada de “Televisión Miranda” se inicia la expansión de fibra en el núcleo urbano que se completa por ONO, operadora que absorbe RETECAL.

Esa fibra discurre desde el centro de la ciudad hasta el Polígono Industrial de Bayas.

En el año 2014 la empresa ONO es adquirida por Vodafone y en ese mismo año las ayudas públicas a la expansión de la banda ancha a la provincia de Burgos. En Miranda, se plasma en el proyecto de El Crucero Nuevo, lo que posibilitó que a los dos años de la resolución de la convocatoria PEBA NGA 2013-2020, la fibra estuviese implantada en dicho barrio.

En 2018 se planteó otro proyecto para Miranda, en El Crucero viejo y Los Ángeles, de la mano de Telefónica de España. Si bien el proyecto se ejecutó en El Crucero, no fue así en Los Ángeles. Posteriormente, tal proyecto fue objeto de una modificación, a solicitud de la propia Telefónica de España, que supuso una reducción en su ámbito geográfico. Como consecuencia de ello la ESP de Los Ángeles dejó de formar parte del mismo.

No obstante, y a pesar de ello, el Poblado de Los Ángeles se encuentra en zona blanca en la página web del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, lo que supone al vecindario multitud de problemas al intentar contratar internet con las distintas operadoras, ya que ofrecen un servicio de fibra del cual no se dispone.

Por otro lado, se han realizado obras de expansión de fibra pero exclusivamente para el Colegio de Los Ángeles, sin que sea posible que los vecinos/as puedan acceder a ella,

En el año 2020 se registran Fondos Europeos para la implantación de fibra, donde se añaden a los barrios de El lago y Bayas, además de otros barrios y pedanías. La empresa adjudicataria de estos trabajos es Ádamo, pero a la fecha actual no se ha registrado en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro solicitud alguna de obra.

Por otra parte, desde la Alcaldía del Ayuntamiento de Miranda de Ebro se han intercambiado comunicaciones sobre esta demanda de la plataforma tanto con instancias del Gobierno de España como de la Junta de Castilla y León, que son las siguientes:

- Cartas de la Alcaldía de Miranda de Ebro a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, solicitando información del estado de ejecución del proyecto de la provincia de Burgos en relación a Miranda en lo relativo al programa de extensión de la banda ancha de nueva generación 2013-2020.
- Cartas de la Alcaldía en el mismo sentido a Telefónica de España y a Orange Espagne.
- Carta del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Gobierno de España a la Alcaldía de Miranda de Ebro en la que se informa

que uno de los proyectos correspondientes a Telefónica de España *“fue objeto de una modificación posterior, a solicitud del beneficiario (es decir, Telefónica), que supuso una reducción en su ámbito geográfico (...) Como consecuencia de ello, la ESP de Los Ángeles, así como otras del mismo proyecto enclavadas en otros municipios, dejaron de formar parte del mismo”*.

- Carta de la Alcaldía de Miranda de Ebro en respuesta al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Gobierno de España, planteando dos cuestiones:
  - o *“Por lo tanto, la cuestión que nos planteamos es cómo se puede hacer para volver a añadir este proyecto en futuros planes ya que la zona urbana del Poblado de Los Ángeles cuenta con una pésima conexión a internet”*.
  - o *“Por otro lado, en la página web del Ministerio sale dicho barrio fuera del mapa de zonas blancas desde el año 2019, sin que en él se haya realizado ninguna expansión de fibra, lo que supone al vecindario multitud de problemas al intentar contratar internet con las distintas operadoras, ya que ofrecen un servicio de fibra del cual no se dispone”*.

Teniendo en cuenta lo expuesto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Miranda de Ebro adopta los siguientes *ACUERDOS*:

- Mostrar el apoyo del Ayuntamiento de Miranda de Ebro a la Plataforma Vecinal Zona 5 en su justa demanda de conectividad a través de fibra óptica en Los Ángeles, Bayas, Urbanización El Lago, Cascajos de Bayas y Arce.
- Solicitar una reunión de la Alcaldía con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Gobierno de España – Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, y con la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para abordar esta demanda.
- Dar traslado de la presente moción al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Gobierno de España, a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, y a las operadoras de telefonía, así como a la empresa Ádamo.

Miranda de Ebro a 12 de abril de 2021

PSOE



Fdo. Miguel Ángel Adrián Gutiérrez

PP




Fdo. Jorge Castro Urbiola

CIUDADANOS



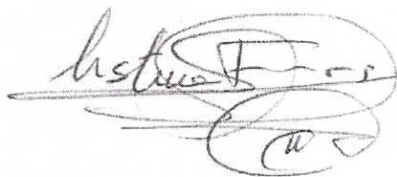
Fdo. Sergio González Villanueva

IU



Fdo.: Guillermo Ubieto López

PODEMOS

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristina Ferreras Pineda', with a large, stylized flourish underneath.

Fdo.: Cristina Ferreras Pineda